

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

II D.P.

LXVII LEGISLATURA

TOMO IV

NÚMERO 90

Sesión Ordinaria de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, la cual se realiza de manera presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, es celebrada el día 01 de agosto del 2022.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Turnos de las iniciativas. 5.- Presentación de iniciativas. 6.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** [Se abre la sesión. 12:00 Hrs.]

[Nota: El Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN) ocupa la Primera Secretaría.]

Damos inicio a los trabajos de la sesión de la Segunda Diputación Permanente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

2.

DECLARACIÓN DEL QUORUM

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Con el objeto de verificar la existencia del quorum solicito al Secretario, Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón, lleve a cabo el registro de la asistencia, para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, en funciones de Primer Secretario.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

En primer lugar, para las y los diputados que se encuentran de manera presencial, ya se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia.

A continuación, procedo a nombrar a las y los diputados que se encuentran mediante acceso remoto o virtual, para que de viva voz registren

su presencia.

Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

- **La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA:** Presente.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, en funciones de Primer Secretario.- P.A.N.:** Diputado Omar Bazán Flores.

Diputado Óscar Daniel Avitia are... Arellanes.

Dip... Diputado Ismael Pérez Pavía.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.:** Presente, Diputado.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, en funciones de Primer Secretario.- P.A.N.:** Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.:** Presente, Diputado.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, en funciones de Primer Secretario.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Informo que se ha autorizado que se justifica la inasistencia a esta sesión por atender asuntos propios de su encargo, la Diputada Magdalena Rentería Pérez; al igual, el Diputado Omar Bazán se acaba de comunicar que está teniendo problemas con el... el... el audio pero el mandó que está presente vía virtual.

Se cierra el sistema electrónico de asistencia.

Diputada Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 di... se encuentran 5 diputados presentes que integramos esta Comisión.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado Secretario.

Por tanto, reunidos de manera presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, se declara la...-perdón-¿No? se declara la existencia de quorum para la sesión de la Diputación Permanente del día 1o. de agosto del año 2022, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

[De manera presencial, las y los Diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) e Ismael Pérez Pavía (PAN).

De forma virtual, las y los Diputados: María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Se incorporan en el transcurso de la sesión de forma virtual las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA) y Omar Bazán Flores (PRI).

Se informa que se ha autorizado la solicitud de inasistencia presentada por la Diputada Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

De forma presencial, asiste a la sesión el Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN).]

3.

ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el orden del día.

I.- Lista de presentes.

II.- Turnos de las iniciativas y demás documentos.

III.- Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de:

1.- Diputado cars... Carlos Alfredo Olson San

Vicente, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La solicitará de urgente resolución.

2.- Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La solicitará de urgente resolución.

Segundo... solicito ala Secretaria, Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, tome la votación respecto al contenido del orden del día e informe a esta Presidencia, el resultado de la misma.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

En primer lugar, diputadas y diputados presentes en la Sala Morelos, respecto del contenido del orden del día, favor de expresar el sentido de su voto, presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan.

Mientras tanto, procedo a nombrar a las y los diputados que se encuentran en la modalidad de acceso remoto o virtual para que, manifiesten de viva voz el sentido de su voto respecto del contenido del orden del día.

Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

- La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA: A favor.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Gracias.

Diputado Omar Bazán Flores.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: Buenos días.

A favor.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías,

Segunda Secretaria.- P.A.N.: Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA: Buenos días.

A favor.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Diputado Ismael Pérez Pavía.

- El C. Dip. Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.: A favor, Diputada.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: A favor, Diputada.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Gracias diputadas y diputados.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 8 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones del contenido del orden de día.

[Se manifiestan 8 votos a favor de las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) no registrado de la Diputada Magdalena Rentería Pérez (MORENA), quien justificó su inasistencia a la sesión.]

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el orden del día.

4.

TURNOS A COMISIONES

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos,

Presidenta.- P.A.N.: Para continuar, con el desahogo del siguiente punto del orden del día solicito al Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, en funciones de Primer Secretario.- P.A.N.: Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las Legisladoras y Legisladores si todos han tenido conocimiento de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos.

Favor de expresarlo levantando la mano.

[Las y los legisladores manifiestan tener conocimiento del citado documento].

Informo la Presidencia que las y los diputados han tenido conocimiento de todos los... de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Muchas gracias, Diputado Secretario.

[Turno a comisiones.

CAMBIOS DE TURNO

1. Iniciativa presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC):

A) Con carácter de decreto, para reformar la Constitución Política y la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable, ambas del Estado, con el objetivo de velar por la protección y seguridad social de los trabajadores del campo.

Se turna a la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

B) Con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que de acuerdo a sus facultades, se tome en consideración para el próximo Paquete Económico del Estado compuesto por la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, la creación de un Fondo especial que atienda las necesidades de salud, seguridad social y bienestar más básicas de los trabajadores de campo y que, de esta manera, se esté en cumplimiento con lo que se establece

tanto en la Constitución Federal, Local y la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable.

Continúa turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Ganadería, y de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

2. Iniciativa con carácter de decreto, presentada por el Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA), a efecto de reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como expedir la Ley de Seguridad y Movilidad Vial para el Estado de Chihuahua.

Se turna a la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

3. Iniciativa con carácter de decreto, presentada por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), a efecto de reformar los artículos 40 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y 17 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, con el fin de alternar el género de quien encabece las listas de representación proporcional postuladas en el Poder Legislativo.

Se turna a la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

4. Iniciativa con carácter de decreto, presentada por la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), a fin de modificar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en materia de derechos humanos, con el objetivo de armonizarla con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se turna a la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

5. Iniciativa con carácter de decreto, presentada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar las fracciones I y II, del tercer párrafo, del artículo 27 Bis de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con el propósito de disminuir el financiamiento que el Estado le otorga a los Partidos Políticos para su operación, funcionamiento y en el desarrollo de las campañas electorales.

Se turna a la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua].

5.

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas, se concede la palabra al Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.

- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.: Gracias, Presidenta.

Con... con su venia.

"Quiero ver a mis compañeros titulados, no enterrados". "Que nuestro sueño de ser Doctores no nos cueste la vida". "Estudí 6 años para ser Doctora, no violada y asesinada en el Servicio Social".

Estas fueron algunas de las frases que utilizaron los jóvenes estudiantes y practicantes de medicina en el Estado, en la manifestación frente a Palacio de Gobierno el pasado día 19 de julio, ante los altos índices de violencia que se han presentado en la región serrana de nuestro Estado y que afectan directamente a las personas que realizan el Servicio Social en esta zona.

Hoy presento esta iniciativa como una voz desesperada de todo el personal de salud, la voz de sus familias y la de todo aquel que se haya visto en problemas cumpliendo con sus obligaciones profesionales a causa de la inseguridad que inunda a nuestro país.

En México, no podemos lo... cumplir nuestros sueños. En México no podemos ni lograr cumplir nuestras metas a través del sudor y del trabajo. Hoy en día, podemos ver que nuestros hijos pierden la esperanza desde muy pequeños, porque saben que la inseguridad es algo que no es ajeno a nadie y que puede alcanzar a todos.

Hoy México no es un país en el que podamos soñar en ser profesionistas y en particular médicos; y es solo por el triste y desgarrador hecho de que no existe certidumbre alguna del que... de lo que nos deparará mañana.

Hoy nuestra nación ha dejado de ser ese hogar acogedor, hospitalario, ordenado y resiliente. Ya no es ese hogar en donde sentimos calor y esperanza. Tristemente, ahora millones de mexicanos y mexicanas sentimos preocupación por el futuro de nuestros seres cercanos y queridos, y en especial, de nuestros hijos, a los cuales ahora no les podemos asegurar un futuro próspero, en donde haya salud y seguridad. No podemos ni pensar en un futuro en el que puedan generar y mejorar las condiciones para un próspero desarrollo humano.

Los casos de Masiel Mexía Medina en la comunidad de San Juanito, en el Estado de Chihuahua y el de Éric David Andrade Ramírez, médico pasante asignado a la comunidad de Pueblo Nuevo, en el Estado de Durango, son solo algunos de los casos más que se sufren en las zonas olvidadas por el Gobierno Federal, tanto de salud, como de programas sociales, infraestructura, comunicaciones y sobre todo el tema de seguridad pública en el crimen organizado.

La práctica y el desarrollo profesional de los estudiantes y de los profesionistas son indispensables para lograr la expertis de los servicios ofrecidos en nuestro país, y es por eso que es necesario que el Gobierno Federal genere las condiciones, así como los espacios necesarios para que cada profesionista tenga la oportunidad de laborar en su materia, así como que logre su profesionalización en su área.

Lamentablemente, hoy en día sin seguridad y con altos índices de violencia en muchas zonas de nuestro país, se ven afectados los espacios y las plazas... y las plazas que se crean para los que con mucho esfuerzo logran obtener una carrera, una licenciatura. Por lo que es de carácter imperativo proteger los que a través de su trabajo generan el progreso de nuestro país.

Es por obvias razones, que en México vemos la fuga de talento a gran escala, toda vez que los jóvenes se ven privados de las oportunidades y experiencias, pero en mayor porcentaje, se ven apartados de condiciones que necesitan para el

buen desarrollo profesional.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, de todos los profesionistas que se generan en nuestro país, el 8% se determina ir a buscar mejores oportunidades en otros países.

También la con... el CONACYT realizó un estudio entre 1990 y 2015, el cual señaló que 1.2 millones de mexicanos altamente calificados se marcharon del país. No es un invento, ni es magia, por lo cual muchos deciden irse de este país, es la nula acción en contra de la inseguridad y las malas condiciones laborales que inclinan al mexicano.

Entre 2018 y 2020, más de 15 millones de perso... más de 15 millones de personas quedaron excluidas de los servicios de salud y la carencia por acceso a la salud. Se incrementó de 16% al 28% de la población, esto es de 20.1 millones a 35.7 millones de personas sin acceso a servicios de salud.

Así también, desde el 2018 las recetas presentadas pero no surtidas efectivamente han aumentado, dejando así una desatención considerable en el derecho y acceso a la salud.

En materia de seguridad, también se presenta el común denominador del Gobierno Central, inacción e incompetencia. A casi 4 años del actual Gobierno Federal encabezado por... por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. México ya rebasó los 100 mil homicidios dolosos, esto quiere decir, que por cada mes, desde el inicio de la administración del Presidente la media se ha mantenido arriba de 2,200 homicidios mensuales.

Tan solo los dos primeros se presentaron más de 72 mil homicidios dolosos. Ninguno de los sucesores recientes del Presidente se enfrentó a niveles tan altos y sostenidos de violencia: en comparación, hubo 33,635 asesinatos bajo el Presidente de Vicente Fox; 30,572 bajo Felipe Calderón, y 41,688 durante toda la Presidencia de Enrique Peña Nieto en el mismo período.

Sin embargo, el actual Gobierno insiste en que

ha logrado contener los si... homicidios desde diciembre del 2018. Urge cambiar la estrategia en materia de seguridad pública. Lo he dicho y les he seguido diciendo, porque claramente la inacción y la indiferencia no ha funcionado.

He reflexionado en exhortar al titular del Ejecutivo Federal para que se cancelen las plazas en las zonas con alta incidencia delictiva para salvaguardar la integridad física de los médicos; sin embargo, el argumento de que se defiende en esta ponderación de derechos, es el Derecho Humano a la salud, el cual no puede verse suprimido por la ineficiencia de las políticas públicas, sino que estas deben de servir para fortalecer el orden público, bien común y las instituciones del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, y fundado, someto a consideración de esta Alta Representación Social, el presente proyecto con carácter de

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Los integrantes de la sexagésima... Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhortamos respetuosamente con carácter de punto de acuerdo, a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, así como de Salud, para que tengan a bien homologar a la alza las remuneraciones y prestaciones de seguridad social de la zon... de las personas que realizan el Servicio Social en zonas o comunidades que presentan una alta incidencia delictiva, y que se cumpla con el Plan Nacional de Desarrollo en materia de abasto de medicinas y equipo médico de los centros salud o clínicas que sean de su competencia en el Estado de Chihuahua, en especial de la zona rural.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhortamos respetuosamente, con carácter de punto de acuerdo, al Consejo de Seguridad Nacional, para que tenga a bien trabajar, para cumplir con el propósito de la conformación de este máximo Órgano Colegiado, como lo es el mantenimiento del orden constitucional y el for-

talecimiento de las instituciones democráticas de gobierno, en el restablecimiento del orden y la paz pública en todo el territorio Nacional, y en particular en la zona serrana del Estado de Chihuahua, provocada por la actividad de las organizaciones criminales.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo en los términos correspondientes.

Dado en el salón de sesiones de la Diputación Permanente del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua; a los días uno del mes de agosto de dos mil veintidós.

Atentamente. Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.

Es cuanto, Presidenta.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE. -

El suscrito Diputado a la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como 174 y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someto a consideración de esta Alta Representación Social la presente Iniciativa, con carácter de Punto de Acuerdo, con el objeto de exhortar respetuosamente al Gobierno Federal para que, en primer término, a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, así como de Salud, tengan a bien designar y/o aumentar la remuneración de las personas que realizan el Servicio Social en zonas o comunidades que presenten una alta incidencia delictiva, así también, cumplan con el debido abasto de medicinas y equipo médico de los centros de salud o clínicas que sean de su competencia en el Estado de Chihuahua. Asimismo, se exija al Consejo de Seguridad Nacional, el mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno, en particular por la pérdida del orden y paz pública que se esta viviendo en la zona serrana del Estado de Chihuahua,

provocada por la actividad de las organizaciones criminales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

"Quiero ver a mis compañeros titulados, no enterrados".

"Que nuestro sueño de ser Doctores no nos cueste la vida".

"Estudí 6 años para ser Doctora, no violada y asesinada en el Servicio Social".

Estas fueron algunas de las frases que utilizaron los jóvenes estudiantes y practicantes de medicina en el Estado, en la manifestación frente a Palacio de Gobierno el pasado día 19 de julio, ante los altos índices de violencia que se ha presentado en la región serrana de nuestro Estado y que afectan directamente a las personas que realizan el Servicio Social en esa zona.

Hoy presento esta iniciativa como la voz desesperada de todo el personal de salud, la voz de sus familias y la voz de todo aquel que se haya visto en problemas cumpliendo con sus obligaciones profesionales a causa de la inseguridad que inunda a nuestro país.

En México, no podemos cumplir nuestros sueños. En México no podemos ni lograr cumplir nuestras metas a través del sudor y del trabajo. Hoy en día, podemos ver que nuestros hijos pierden la esperanza desde muy pequeños, porque saben que la inseguridad es algo que no es ajeno a nadie y que puede alcanzar a todos. Hoy México no es un país en el que podamos soñar en ser profesionistas y en particular médicos; y es solo por el triste y desgarrador hecho de que no existe certidumbre alguna del que nos deparará mañana. Hoy, nuestra nación, ha dejado de ser ese hogar acogedor, hospitalario, ordenado y resiliente, ya no es ese hogar en donde sentimos calor y esperanza. Tristemente, ahora millones de mexicanos sentimos preocupación por el futuro de nuestros seres cercanos y queridos, y en especial, de nuestros hijos, a los cuales ahora no les podemos asegurar un futuro próspero, en donde haya salud y seguridad, no podemos ni pensar en un futuro en el que puedan generar y mejorar las condiciones para un próspero desarrollo humano.

Los casos de Masiel Mexía Medina en la comunidad de San Juanito, en el Estado de Chihuahua y el de Éric David Andrade Ramírez, médico pasante asignado en la comunidad de Pueblo Nuevo, en el Estado de Durango, son solo algunos

casos de los más que se sufren en las zonas olvidadas por el gobierno Federal, tanto de salud, como de programas sociales, infraestructura, comunicaciones y sobre todo de seguridad pública.

La práctica y el desarrollo profesional de los estudiantes y de los profesionistas son indispensables para lograr los expertos de los servicios ofrecidos en nuestro país, y es por eso que es necesario que el Gobierno Federal genere las condiciones, así como los espacios necesarios para que cada profesionista tenga la oportunidad de laborar en su materia, así como que logre su profesionalización en su área. Lamentablemente, actualmente sin seguridad y con altos índices de violencia en muchas zonas de nuestro país, se ven afectados los espacios y las plazas que se crean para los que con mucho esfuerzo logran obtener una carrera o una licenciatura. Por lo que es de carácter imperativo proteger a los que a través de su trabajo generan el progreso de nuestro país.

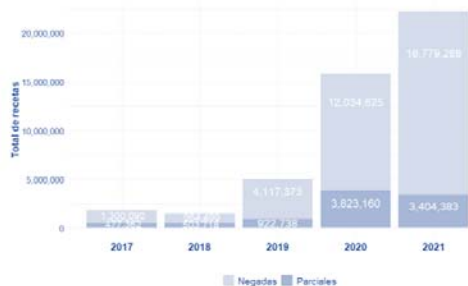
Es por obvias razones, que en México vemos la fuga de talento a gran escala, toda vez que, los jóvenes se ven privados de las oportunidades y experiencias, pero en mayor porcentaje, se ven apartados de condiciones que necesitan para el buen desarrollo profesional. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de todos los profesionistas que se generan en nuestro país, el 8% se determina a buscar mejores oportunidades en otros países. También la CONACYT realizó un estudio entre 1990 y 2015, el cual señaló que 1.2 millones de mexicanos altamente calificados se marcharon del país. No es invento, ni es magia, por la cual muchos deciden irse de este país, es la nula acción en contra de la inseguridad y las malas condiciones laborales las que inclinan al mexicano.

Entre 2018 y 2020, más de 15 millones de personas quedaron excluidas de los Servicios de Salud y la "carencia por acceso a la salud" se incrementó de 16% al 28% de la población, esto es de 20.1 millones a 35.7 millones de personas sin acceso a servicios de salud. ⁽¹⁾

Así también, desde 2018 las recetas presentadas, pero no "surtidas efectivamente" han aumentado, dejando así una desatención considerable de El Derecho al Acceso a la Salud.

En materia de seguridad, también se presenta el común denominador del Gobierno Central, inacción e incompetencia. A casi 4 años del actual Gobierno Federal encabezado por

Andrés Manuel López Obrador, México ya rebasó los 100,000 homicidios dolosos. Esto quiere decir, que por cada mes, desde que inició la administración del Presidente, la media se ha mantenido arriba de 2,200 homicidios. Tan solo en los dos primeros se presentaron más de 72,000 homicidios dolosos.



“Ninguno de los sucesores recientes del presidente se enfrentó a niveles tan altos y sostenidos de violencia: en comparación, hubo 33,635 asesinatos bajo el presidente (Vicente) Fox; 30,572 bajo (Felipe) Calderón, y 41,688 durante la presidencia de (Enrique) Peña Nieto en el mismo período”. (2)

Sin embargo, el actual gobierno federal insiste en que ha logrado contener los homicidios desde diciembre del 2018. Urge cambiar la estrategia en materia de seguridad pública, porque claramente ante la inacción y la indiferencia del Gobierno Federal, no ha funcionado.

He reflexionado en exhortar al titular del Ejecutivo Federal para que se cancelen las plazas en zonas con alta incidencia delictiva, para salvaguardar la integridad física de los médicos; sin embargo, el argumento que se defiende en esta ponderación de derechos es el derecho humano a la salud, el cual no puede verse suprimido por la ineficiencia de las políticas públicas, sino que estas deben de servir para fortalecer el orden público, bien común y las instituciones del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, y fundado, someto a consideración de esta Alta Representación Social, el presente proyecto con carácter de

A C U E R D O

ARTÍCULO PRIMERO.- Los integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhortamos respetuosamente, con carácter de Punto de Acuerdo, a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público,

así como de Salud, para que tengan a bien homologar a la alza las remuneraciones y prestaciones de seguridad social de las personas que realizan el Servicio Social en zonas o comunidades que presenten una alta incidencia delictiva, y que se cumpla con el Plan Nacional de Desarrollo en materia de abasto de medicinas y equipo médico de los centros de salud o clínicas que sean de su competencia en el Estado de Chihuahua, en especial de la zona rural.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhortamos respetuosamente, con carácter de Punto de Acuerdo, al Consejo de Seguridad Nacional, para que tenga a bien trabajar, para cumplir con el propósito de la conformación de este máximo órgano colegiado, como lo es el mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno, en el restablecimiento del orden y la paz pública en todo el territorio Nacional, y, en particular, en la zona serrana del Estado de Chihuahua, provocada por la actividad de las organizaciones criminales.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo en los términos correspondientes.

D A D O en el salón de sesiones de la Diputación Permanente del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 1 días del mes de agosto de 2022.

ATENTAMENTE, DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE, DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ, DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA, DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO, DIP. SAÚL MIRELES CORRAL, DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS, DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID, DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ, DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ, DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA, DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ, DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ, DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS, DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES.

[Pies de página del documento]:

(1) Coneval. Medición de la Pobreza 2018-2020. Anexo estadístico. Figura 1. Nosotrxs. (2022, enero). Radiografía del Desabasto. Infografía de Transparencia en Salud 2017-2021. Recuperado 21 de julio de 2022, de <https://cdn-yeeko.s3.us-west-2.amazonaws.com/assets/Radiografía+desabasto+2017-2021.pdf>

(2) Rebasa México los 100,000 homicidios en el sexenio. (2022, 3 enero). El Economista. Recuperado 18 de julio de 2022, de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Rebasa-Mexico-los-100000-homicidios-en-el-sexenio-20220103-0004.html>

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputado Olson felicidades por su iniciativa.

Nos comenta personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos que retira usted el carácter de urgente.

- **El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.:** Es correcto.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** OK...

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.A.N.:** Diputada si me permites.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Adelante, Diputada Yesenia por favor.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.A.N.:** Gracias, Diputada Presidenta.

Nada más, este... Diputado, compañero Carlos, felicitarte por esa iniciativa.

Como Presidenta de la Comisión de Salud, de verdad que coincido totalmente con todo lo que nos mencionas en esta iniciativa y... y sobre todo, pues que he tenido la oportunidad de tener el acercamiento con muchos jóvenes pasantes y no pasantes, pues que tienen temor de hecho de acudir a prestar sus servicios social a las comunidades serranas donde, pues el crimen organizado y la falta de oportunidades está... está cada vez más difícil.

Te felicito. Ojalá que... que juntos como equipo y en colaboración con nuestras autoridades vamos a hacer algo por estos jóvenes y que realmente se valore en estos años de entrega que ellos hacen, a... pues como profesionistas verdad y como personas que tienen ética en... en lo que estudian y en lo que hacen. Muchísimas felicidades.

- **El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** No, al contrario, Diputada Yesenia.

Muchas felicidades, Diputado, y muchas gracias.

Enseguida, tiene el uso de la palabra la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.:** Gracias, Diputada Presidenta.

Con el permiso de todos mis compañeros diputados, muy buenos días.

Acudo ante ustedes con las facultades que nos otorgan los diferentes ordenamientos de nuestro estado a efecto de presentar iniciativa de urgente resolución con carácter de exhorto al Poder Ejecutivo Federal, para modificar el sentido de la iniciativa de Ley de Husos Horarios, buscando prevalezca el horario de verano a nivel nacional, en lugar del horario de invierno como se maneja en la misma, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El tema de los horarios establecidos siempre ha traído disyuntivas a la hora de la determinación de cuál es el que realmente brinda mayor operatividad para la ciudadanía; sin embargo, es un tema de percepciones.

Para un ciudadano promedio, el horario de verano le pudiera resultar más conveniente, puesto que en un horario de 8 de la mañana a 5 de la tarde que es el que la mayoría de los negocios manejan para sus empleados, en el horario de invierno prácticamente no ven la luz del sol, puesto que anochece muy temprano.

Para un jornalero, que trabajan con la luz del día, también es mucho más conveniente que los días sean más largos, por lo que siempre se ha

pugnado por que el horario de verano sea el que se establezca como permanente.

Recientemente, la Cámara de Representantes en Estados Unidos tomó la determinación de desaparecer el horario de invierno, puesto que no se ve un beneficio real al conservarlo. Esto nos coloca en una disyuntiva como país, ya que nuestro principal socio comercial quedaría desfasado de los horarios a manejar en México.

El pasado 6 de julio, el Presidente de la República presentó una iniciativa para la eliminación del horario de verano, argumentando que dicho horario no trae beneficios a la sociedad, así como produce afectaciones de salud.

Desgraciadamente, tenemos... tememos que sea exactamente lo contrario. El aprovechamiento de la luz solar debe de ser el principal argumento para determinar cuál debe de ser el horario permanente, siendo en beneficio de la mayoría el horario de verano. El factor comercial también debe de ser un determinante para la toma de decisiones, puesto que no podemos desfasar a todo el país.

La iniciativa del Ejecutivo contempla un apartado en el cual se conserva el horario de verano en las fronteras, siendo este capítulo mismo un argumento en contra de la iniciativa como tal. Por qué conservar el horario de verano solamente en las fronteras, las fronteras tienen una relación paralela con sus ciudades aledañas, por lo que es de vital importancia realizar un análisis a conciencia de cuáles son los beneficios reales de cada horario estacional.

Esta representación coincide con parte de la iniciativa del Ejecutivo Federal, de que se tiene que tener mayor o que se puede generar mayor estrés, se ajuste al nuevo horario, entre otros. Sin embargo, consideramos que el horario a conservarse debe de ser el de verano, a diferencia de la propuesta original que pretende conservar el horario de invierno.

El Ejecutivo argumenta también un ahorro energético estimado en \$55.2 millones de dólares,

es decir, alrededor de \$1,138 millones de pesos, esto en el cambio del horario de invierno a verano, pero no consideran que este ahorro sea compensatorio contra los problemas de salud que se presentan por el cambio de horario. Coincidimos entonces en que hay que erradicar la problemática, pero en un sentido inverso.

Es lo expuesto a que exhortamos al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Presidente de la República a modificar la iniciativa presentada ante el Congreso de la Unión, para que se modifique la misma y sea el horario de verano el que establezca como permanente en nuestro país, brindando beneficios sociales, económicos a la sociedad, permitiendo de esta manera eliminar los desgastes de salud que implica también el cambio de horario y coincidiendo con nuestro socio comercial, Estados Unidos.

Es por lo anteriormente expuesto con las facultades que nos otorgan los diferentes ordenamientos jurídicos que se exhorta.

[ACUERDO:]

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Poder Ejecutivo Federal para modificar el sentido de la iniciativa de Ley de Husos Horarios, buscando prevalezca el horario de verano a nivel nacional, en lugar del horario de invierno como se maneja en la misma.

ECONÓMICO.- que sea una vez aprobado tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia de este a las autoridades competentes.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Por su atención muchas gracias.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -

La suscrita, Ana Georgina Zapata Lucero, en mi carácter de diputada de la sexagésima séptima legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en el uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 167, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Chihuahua, acudo ante esta representación popular, para presentar Iniciativa de Urgente Resolución con carácter de Exhorto al Poder Ejecutivo Federal, para modificar el sentido de la iniciativa de Ley de Husos Horarios, buscando prevalezca el horario de verano a nivel nacional, en lugar del horario de invierno como se maneja en la misma, esto al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El tema de los horarios estacionales siempre ha traído disyuntivas a la hora de la determinación de cuál es el que realmente brinda mayor operatividad para la ciudadanía, sin embargo, es un tema de percepciones.

Para un ciudadano promedio, el horario de verano le pudiera resultar más conveniente, puesto que en un horario de 8 de la mañana a 5 de la tarde (que es el que la mayoría de los negocios manejan para sus empleados), en el horario de invierno prácticamente no ven la luz del sol, puesto que anochece "muy temprano".

Para un jornalero, que trabajan con la luz del día, también es mucho más conveniente que los días sean más largos, por lo que siempre se ha pugnado por que el horario de verano sea el que se establezca como permanente.

Recientemente, la Cámara de Representantes en Estados Unidos tomaron la determinación de desaparecer el horario de invierno, puesto que no se ve un beneficio real al conservarlo. Esto nos coloca en una disyuntiva como país, ya que nuestro principal socio comercial quedaría desfasado de los horarios a manejar en México.

El pasado 6 de Julio, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una iniciativa para la eliminación del horario de verano, argumentando que dicho horario no trae beneficios a la sociedad, así como produce afectaciones de salud.

Desgraciadamente, tememos que sea exactamente lo

contrario. El aprovechamiento de la luz solar debe de ser el principal argumento para determinar cuál debe de ser el horario permanente, siendo en definitiva mayormente beneficioso el horario de verano. El factor comercial también debe de ser un determinante para la toma de decisiones, puesto que no podemos desfasar a todo el país. La iniciativa del ejecutivo contempla un apartado en el cual se conserva el horario de verano en las fronteras, siendo este capítulo mismo un argumento en contra de la iniciativa como tal. ¿Por qué conservar el horario de verano solamente en las fronteras? Las fronteras tienen una relación paralela con sus ciudades aledañas, por lo que es de vital importancia realizar un análisis a conciencia de cuáles son los beneficios reales de cada horario estacional.

Esta representación coincide con parte de la iniciativa del Ejecutivo Federal, siendo que las afectaciones que se argumentan en su iniciativa se dan cuando se aplica el cambio bianual de los horarios estacionales, como desfase en el horario del sueño, mayor estrés, ajuste al nuevo horario, entre otros. Sin embargo, consideramos que el horario a conservarse debe de ser el de verano, a diferencia de la propuesta original que pretende conservar el horario de invierno.

El Ejecutivo argumenta también un ahorro energético estimado en 55.2 millones de dólares, es decir, alrededor de 1,138 millones de pesos, esto en el cambio del horario de invierno a verano, pero no consideran que este ahorro sea compensatorio contra los problemas de salud que se presentan por el cambio de horario. Coincidimos en que hay que erradicar la problemática, pero en un sentido inverso.

Es por lo expuesto que exhortamos al titular del Poder Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, a modificar la iniciativa presentada ante el Congreso de la Unión, para que se modifique la misma y sea el horario de verano el que se establezca como permanente en nuestro país, brindando beneficios sociales como económicos a la sociedad, permitiendo de esta manera eliminar los desgastes de salud que implica el cambio de horario y coincidiendo con nuestro socio comercial, Estados Unidos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en el artículo 169, 170, 171 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; los artículos 75, 76

y 77 fracción II del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, someto a consideración del Pleno con carácter y aprobación el siguiente:

EXHORTO:

ÚNICO. - La Sexagésima Séptima Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para modificar el sentido de la iniciativa de Ley de Husos Horarios, buscando prevalezca el horario de verano a nivel nacional, en lugar del horario de invierno como se maneja en la misma.

ECONÓMICO. - Una vez aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia de este a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE, DIPUTADA ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL].

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Muchas gracias, Diputada Zapata. Muy amable.

En virtud de que la iniciativa ha sido enlistada con el carácter de urgente procederemos a someterla a votación, para lo cual solicito atentamente al Segundo Secretario, Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón, en los términos del artículo 174 de la Ley del Poder Legislativo, sea tan amable de someterlo a la consideración de esta Comisión... de esta Diputación Permanente, si es que este asunto es de considerarse de urgente resolución.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, en funciones de Segundo Secretario.- P.A.N.:** Procedemos con la votación.

En primer lugar, diputadas y diputados que se encuentran de manera presidencial en la Sala Morelos, respecto a si están de acuerdo con la solicitud formulada por la Diputada Ana Georgina

Zapata Lucero, en el sentido de que su propuesta se someta a votación, por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del poder legislativo, favor de expresar el sentido de su voto presionar el botón correspondiente en su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Por favor, emitan su voto para que quede registrado en el sistema de votación electrónica quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Mientras tanto, procedo a nombrar a las y los diputados que se encuentran vía remota para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o en abstención respecto a si están de acuerdo con sus formulada por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución.

Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

- **La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA:** En abstención.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, en funciones de Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, en funciones de Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** Buen día Diputado.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, en funciones de Segundo Secretario.- P.A.N.:** Buenos días...

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA:** En abstención.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón,**

en funciones de Segundo Secretario.- P.A.N.:
Diputado Ismael Pérez Pavía.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.:** A favor,
Diputado.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón,**
en funciones de Segundo Secretario.- P.A.N.:
Gracias, Diputado.

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.:**
A favor, Diputado.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón,**
en funciones de Segundo Secretario.- P.A.N.: Se
cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 6
votos a favor, cero votos en contra y 2 abstenciones
respecto a que el asunto cuestión se considera que
tiene el carácter de urgente.

[Se manifiestan 6 votos a favor de las y los Diputados:
Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos
(PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Ismael Pérez
Pavía (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana
Georgina Zapata Lucero (PRI).

2 abstenciones, expresadas por el Diputado Óscar Daniel
Avitia Arellanes (MORENA) y la Diputada María Antonieta
Pérez Reyes (MORENA).

1 (uno) no registrado de la Diputada Magdalena Rentería
Pérez (MORENA), quien justificó su inasistencia a la sesión.]

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos,**
Presidenta.- P.A.N.: Muchas gracias, Diputado.

Solicito nuevamente a usted por su conducto se
sirva a someter a consideración de la Diputación
Permanente la iniciativa presentada para darle el
trámite legal que corresponda.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón,**
en funciones de Segundo Secretario.- P.A.N.:
Con su venia Presidenta.

Procedemos con la votación.

En primer lugar, diputadas y diputados que se
encuentran de manera presencial en la sala
Morelos, respecto al contenido de la iniciativa ante
formulada a favor de expresar el sentido de su voto
presionando botón correspondiente en su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Por favor emitan su voto para que quede registrado
en el sistema de votación electrónica, quienes estén
por la afirmativa, quienes estén por la negativa y
quienes se abstengan.

Mientras tanto, procedo a nombrar a las y los
diputados que se encuentran vía remota, para que
se manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es
decir, a favor, en contra de una abstención respecto
al contenido de la iniciativa antes formulada.

Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

- **La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.-**
MORENA: En abstención.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón,**
en funciones de Segundo Secretario.- P.A.N.:
Gracias, Diputada.

Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón,**
en funciones de Segundo Secretario.- P.A.N.:
Gracias, Diputado.

Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.-**
MORENA: Por favor en abstención, Diputado.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón,**
en funciones de Segundo Secretario.- P.A.N.:
Gracias, Diputado.

Diputado Ismael Pérez Pavía.

- **El C. Dip. Ismael Pérez Pavía.- P.A.N.:** A favor,
mi Diputado.

- **El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón,**
en funciones de Segundo Secretario.- P.A.N.:

Gracias.

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.:
A favor, Diputado.

- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, en funciones de Segundo Secretario.- P.A.N.:
Gracias, Diputada.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 6 votos a favor, cero votos en contra y 2 abstenciones respecto al contenido de iniciativa presentada.

[Se manifiestan 6 votos a favor de las y los Diputados: Omar Bazán Flores (PRI), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

2 abstenciones, expresadas por el Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA) y la Diputada María Antonieta Pérez Reyes (MORENA).

1 (uno) no registrado de la Diputada Magdalena Rentería Pérez (MORENA), quien justificó su inasistencia a la sesión.]

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Muchas gracias, Diputado.

Se aprueba la iniciativa antes presenta... formulada en todos sus términos.

Le solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elaboré la minuta correspondiente y la envié a las instancias competentes.

[Texto del Acuerdo No. 297/2022 II D.P.]:

ACUERDO No.LXVII/URGEN/0297/2022 II D.P.

LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable

Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para modificar el sentido de la iniciativa de Ley de Husos Horarios, buscando prevalezca el horario de verano a nivel nacional, en lugar del horario de invierno como se maneja en la misma.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes citada, para los efectos a que haya lugar.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., al primer día del mes de agosto del año dos mil veintidós.

PRESIDENTA, DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS; EN FUNCIONES DE SECRETARIO, DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN; SECRETARIA, DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS].

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Esta Presidencia recibe las iniciativas antes leídas y se les dará el trámite que corresponda.

6.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día se siente para la próxima, que se celebrará el lunes 8 de agosto del 2022 a las 12:00 horas, con el propósito de llevar a cabo la sesión de la Diputación Permanente de manera presencial, en la Sala Morelos del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto virtual.

Siendo las doce horas con veintiséis minutos del día 1o. de agosto del 2022, se levanta la sesión.

Muchas gracias, compañeras diputadas y diputados.

Que tengan un excelente día.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

II DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidenta:

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

Vicepresidentes:

Dip. Maria Antonieta Pérez Reyes.

Dip. Omar Bazán Flores.

Secretarios:

Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

Prosecretarios:

Dip. Magdalena Rentería Pérez.

Dip. Ismael Pérez Pavía.

Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.

Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.